

**Foro**  
Nacional por Colombia

**40** Años  
Por una  
**democracia**  
viva y deliberante

# Foro

REVISTA DE LA FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA

## EL SENDERO DEL CAMBIO



108

ISSN 2805-7406 EN LÍNEA



9 772805 740009

EDICIÓN

**108**

DICIEMBRE 2022

SUSCRÍBASE



# Foro

La **Revista Foro** es una iniciativa institucional para construir un pensamiento democrático, hacer un aporte al análisis de la realidad nacional e internacional e identificar apuestas políticas encaminadas al logro de una Colombia democrática y en paz.

Suscripción por un año en Colombia (tres números)	<b>\$95.000</b>
Suscripción por dos años en Colombia (seis números)	<b>\$180.000</b>
Suscripción por un año en el extranjero (tres números)	<b>USD 53</b>
Suscripción por dos años en el extranjero (seis números)	<b>USD 95</b>
Suscripción digital por un año en Colombia (tres números)	<b>\$57.000</b>
Suscripción digital por un año en el extranjero (tres números)	<b>USD 21</b>

Publicada con el apoyo de:

**Brot**  
für die Welt

FORD  
FOUNDATION

Contáctenos para brindarle más información:

Teléfonos: 601 2822550 - Fax: 601 2861299

[www.foro.org.co](http://www.foro.org.co)

[contactenos@foro.org](mailto:contactenos@foro.org)

# La política sobre drogas en el gobierno Petro: del dicho internacional al hecho nacional hay mucho trecho

Aura María Puyana y Sandra Bermúdez  
Corporación Viso Mutop

**E**l discurso del Presidente Petro ante la 72 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en las tres Cumbres Mundiales sobre Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Educación, y en el Foro “Latinoamérica, Estados Unidos y España”, motivó a partidarios y contradictores a opinar sobre los planteamientos allí esbozados. Petro llamó a la comunidad internacional a rectificar las estrategias de cooperación con las que pretende resolver los problemas asociados al mercado de drogas, el hambre, el cambio climático y la deforestación de las selvas en los países del sur global, para buscar las causas estructurales de la crisis que amenaza la supervivencia de la especie humana en el planeta. En ese re direccionamiento dio las primeras puntadas: no solo criticó el modelo de desarrollo que privilegia el lucro desmedido, la producción sin límites y la dependencia de combustibles fósiles, sino también las guerras que periódicamente desatan las potencias del norte, como el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, con la Unión Europea y los EE.UU seriamente implicados.

Se puede afirmar que ese objetivo se cumplió con creces. Después de los encuentros bilaterales con Antonio Guterres, Secretario General de la ONU; John Kerry, Enviado Presidencial Especial de la Casa Blanca para el Cambio Climático; Jens Stoltenberg, Secretario General de la Alianza del Atlántico Norte (OTAN), Ursula von der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea; David Malpass, Presidente del Banco Mundial y los senadores demócratas Patrick Leahy y Chris Coons, Petro resumió así lo logrado: “Pusimos a Colombia en el centro de los debates fundamentales de la humanidad. Es un protagonismo que el país necesitaba te-

ner (...) Dejamos la tradición de ser un loro repetidor de lugares comunes y de estrategias que pertenecen a otro tipo de intereses ajenos al interés colombiano y latinoamericano” (El País, Septiembre 23 de 2022).

## El discurso de Petro sobre drogas, cambio climático y deforestación de la Amazonia

La denuncia de la Guerra contra las Drogas a la que llamó “fallida” y de las políticas ambientales a las que calificó de “hipócritas”, despertaron aplausos en buena parte de la opinión pública nacional, varios interrogantes en los más versados en el tema y rechazo irónico en quienes están acostumbrados a escuchar presidentes sumisos o timoratos en escenarios internacionales. Apagado el fuego artificial de la palabra, se impone ahora analizar lo enunciado y observar cómo éstas se concretan en los acuerdos multilaterales y bilaterales, en las políticas públicas internas por implementar y en la realidad de las regiones donde ya son visibles algunas contradicciones.

Revisar, por ejemplo, si la crítica a la guerra contra las drogas que orientan las Convenciones de 1961, 1971 y 1988 es tan novedosa como se pretende o ya fue dicha por alguno de sus antecesores u otros pares de los cinco continentes; si la crítica al modelo capitalista tiene un impacto real en los principales países emisores de CO2 o se escucha sin controvertir como lo enseñan los manuales de la diplomacia; y si la propuesta para “salvar” la Amazonia contrarresta el interés geopolítico y geoeconómico con que las potencias se acercan a este gran ecosistema, o más bien contribuye a enmascarar, con lenguaje ambiental, los intereses que antes se decía



defender de la infiltración comunista, los terrorismos y el crimen transnacional.

Aunque todos esos asuntos hacen parte de la agenda internacional, no hay que llamarse a engaños. Cuando se trata de concretar estrategias sobre seguridad, recursos naturales, libre comercio, inversión extranjera, migración, drogas y crimen transnacional, los acuerdos a aplicar más allá de las fronteras tienen un peso mayor que los discursos y se perfeccionan entre bastidores. Las burocracias lo saben y los presidentes que firman las versiones finales de los acuerdos, también. Teniendo esto claro, conviene asimismo examinar las declaraciones de entendimiento que aún en borrador parecen derivarse de las siete delegaciones oficiales del Departamento de Estado, el Pentágono, el Congreso y la CIA que visitaron el Palacio de Nariño, entre junio y octubre de 2022.

### **Entre la crítica a la Guerra contra las Drogas y la crítica al prohibicionismo**

El llamado a detener la Guerra contra las Drogas es el primer tema. En la Asamblea de la ONU, Petro consideró que la política antidro-

gas fracasó a nivel mundial en alcanzar los objetivos de eliminar la producción, distribución y consumo de estupefacientes, debilitar el crimen organizado y la cooptación del Estado, y controlar el blanqueo de las ganancias ilícitas en los canales de la economía formal.

Esta cruzada punitiva causa más daños reales y verificables que los hipotéticos beneficios por conseguir. La enumeración fue exhaustiva sobre América Latina y Estados Unidos: corrupción en las instituciones y en la sociedad, violencia en campos y ciudades, conflictos armados potenciados, muertes por sobredosis de sustancias crecientemente tóxicas y adictivas, entre ellas el opioide fentanilo, que no se produce en Colombia, y millones de seres humanos perseguidos y encarcelados, más por su condición de raza, género o pobreza que por su relación con los eslabones más débiles de la cadena de las drogas. Protestó también la presión desmedida sobre los países productores para que disminuyan la oferta de materias primas y drogas procesadas, mientras en las sociedades de consumo, la demanda se dispara por crisis existenciales que intentan remediar con el abuso de narcóticos (Presidencia de la República, 2022).

Al referirse solo al consumo problemático, la narrativa del mandatario colombiano excluyó otros relacionamientos con las sustancias psicoactivas, que no causan los traumatismos de la adicción crónica y que requieren estrategias que reconozcan esa diversidad y eviten la estigmatización, la marginación y la criminalización de los usuarios.

Petro endilgó a la guerra contra las drogas la responsabilidad por desastre ambiental que causó en Colombia la aspersión aérea de defoliantes químicos sobre la coca, esa planta sagrada amazónica “que absorbe el CO<sub>2</sub>” y es “una de las más perseguidas de la tierra”. Llama aquí la atención el lenguaje dicotómico utilizado en New York. Un “ustedes”, “los poderosos del norte, que arrojan venenos, contaminan las aguas y convierten a la selva y a sus habitantes” en una “plaga que los azota” y debe erradicarse a la consigna “destruid la mata que mata”; y de otra parte, un nosotros victimizado, que soporta “las decisiones rutinarias de la riqueza y del interés” por Estados y negociantes que “nos llevan a la destrucción como nación y como pueblo” (Ibid.). Para un televidente sin información sobre la trayectoria política de quien en ese momento intervenía, esas palabras exoneraban de responsabilidad a las élites políticas, económicas y militares criollas que solicitaron y aplicaron a rajatabla este tipo de “asistencia” militar, sin preocuparse por las consecuencias humanitarias y ambientales de las decisiones del Plan Colombia.

Después de los llamados de atención de analistas como Rodrigo Uprimny y Ricardo Vargas, entre otros, Petro matizó esas afirmaciones. En rueda de prensa con el Secretario de Estado, Antony Blinken (3/10/222), el presidente resaltó la necesidad de un enfoque más flexible e integral sobre el “problema” de las drogas, que en sintonía con la búsqueda de la paz deje de perseguir al cultivador de coca como a un criminal y se decida atacar “el verdadero capital del narcotráfico”. A diferencia de las personas vulnerables, que terminan al servicio de la ilegalidad “unos de manera armada y otros a veces con sus cultivos”, los verdaderos dueños del negocio “no visten de

camuflado” y “quizás no portan un fusil”. Algunos de ellos, aseguró con sorna “posiblemente han estado en estos salones del Palacio de Nariño, como parte del poder político de Colombia y quizás también de fuera de Colombia” (Agencia RT, 2022). En otras ruedas de prensa los calificó como “narcotraficantes de corbata”. Con estas aseveraciones el fiel de la balanza de las responsabilidades externas e internas volvió nuevamente a funcionar.

Blinken reestableció el tono cordial que se perdió durante la administración Trump y se mantuvo en nevera en el primer año y medio del gobierno Biden como castigo a las torpezas de Iván Duque en La Florida. La cabeza del Departamento de Estado expresó su firme apoyo a la consecución de la Paz Total y al enfoque holístico para el “combate de las drogas” (sic) que espera se implemente en el cuatrienio. Fue cauto pero no silencioso, respecto de la extradición de colombianos y que Petro considera inútil en tanto las mafias se renuevan con facilidad y no pierden el poder acumulado. Las 3.308 remisiones ocurridas en los mandatos de Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos e Iván Duque le darían la razón (2002 –2022).

Frente a los condicionamientos para suspenderlas a cambio de verdad, justicia, no repetición y entrega del 90% de los bienes para reparar a las víctimas y financiar la reforma agraria, el emisario de la Casa Blanca se limitó a señalar que “el mecanismo ha sido beneficioso para los dos países, incluidas las víctimas de ambos países” (La W Radio, 10 de octubre de 2022). Para despejar cualquier sombra de duda, Kristina Rosales vocera en español del Departamento de Estado, aseguró que el “proceso de extradición no ha cambiado en absoluto. Es una herramienta importante para desarticular las mayores organizaciones de criminalidad transnacional”. Desde Washington se dio a entender que en los temas pospuestos las cosas seguirán como hasta ahora (Ibid.).

En asuntos de drogas, ¿cuáles son esos *problemas* por acordar o que, resueltos, aún no se comunican? ¿Los asuntos sensibles sobre los que el gobierno del Pacto Histórico

manifestó inconformidad o desacuerdo a los funcionarios de la Oficina de Control de Drogas (ONDCP) de EEUU?? ¿Si la asistencia antinarcóticos de la Sección Antidrogas y Aplicación de la Ley (INL) se mantiene o en qué sentido se dio un viraje? ¿Sobre cuáles aspectos de la geopolítica hemisférica se abordaron con el Comando Sur de los Estados Unidos (SOUTCHOM) y cuáles acuerdos preliminares se pactaron? Y ¿si el rol de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia se adecuará y hasta qué punto a la visión del nuevo gobierno sobre la Paz Total?

Aunque poco se sabe sobre los pormenores de esos encuentros, los silencios en las declaraciones públicas dejan entrever lo que quedó en salmuera: 1. la continuidad de la certificación unilateral anual por colaboración en la lucha contra el narcotráfico que emite el Departamento de Estado ante el Congreso para definir los presupuestos en seguridad y desarrollo a los países; 2. El cumplimiento de la meta del 50% en la reducción de hectáreas sembradas con hoja de coca que Juan Manuel Santos pactó para el periodo 2018-2023 y la aceptación o no de nuevas metas para el periodo 2024 – 2029; 3. La centralidad de la erradicación forzosa de cultivos en los indicadores de evaluación de desempeño y en los criterios para la asignación de recursos para el control de drogas en Colombia; y 4. La asistencia en seguridad e inteligencia en las fronteras marítimas y terrestres por donde salen toneladas de cocaína, en especial con Venezuela, con quien se reestablecieron relaciones diplomáticas y comerciales contra la opinión de políticos demócratas y republicanos.

A tal punto llega la racionalidad estratégica de la Casa Blanca para contener a China y asegurar el control de recursos y su influencia indiscutible en la región, que las recomendaciones de la Comisión Hemisférica de Drogas del Congreso de la República terminaron en el fondo de algún escritorio poco antes de que Biden asumiera el cargo. Dicho informe calificó la política de drogas de Estados Unidos como anticuada, ineficaz y desequilibrada, por lo que propone revisar la certificación unilateral, los criterios de la extradición y los in-

dicadores de éxito basados en incautaciones de drogas y erradicación de cultivos por unos más respetuosos de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la democracia. Este documento podría ser el referente argumental para negociar un acuerdo de cooperación bilateral con Estados Unidos, la potencia que por décadas ha marcado la agenda antidrogas en la región; solo un relacionamiento más equilibrado, de responsabilidad compartida pero diferenciada, y respetuoso de la autodeterminación de las naciones puede impedirle frenar el ímpetu progresista que Colombia decidió en las elecciones de 2022. Al respecto, aún no hemos escuchado alusiones positivas ni negativas de parte de quienes participan en las negociaciones.

De la manera como se aborda la política de drogas depende en buena medida el éxito del nuevo gobierno. La construcción de la paz territorial prevista en el Acuerdo de Paz y en el programa electoral del Pacto Histórico está irremediamente atada a la desactivación del narcotráfico. Gustavo Petro se juega la gobernabilidad en más del 60% del territorio nacional, rural en su mayor parte, donde la producción de coca, cannabis y amapola por parte de campesinos pobres y financiadores capitalistas se conjuga con dinámicas violentas por el control de los territorios y la extracción de rentas legales e ilegales, y donde operan guerrillas, disidencias, paramilitares y sicarios asalariados por las mafias.

Depende, también, la posibilidad de cambiar el enfoque de drogas hacia la regulación o seguir presos de las opciones flexibles de “garrote y zanahoria” que siempre ha aceptado el prohibicionismo. Si la regulación de las drogas es el criterio orientador de la política, el gobierno Petro está en mora de salir de su zona de ambigüedad y estructurar estrategias precisas sobre el por qué y el cómo de esa

“ Si la regulación de las drogas es el criterio orientador de la política, el gobierno Petro está en mora de salir de su zona de ambigüedad y estructurar estrategias precisas.

transición. Clarificar si profundizará en la ruta del cannabis abierta por los presidentes Santos y Duque, o si esta se extenderá a los cultivos de coca y amapola para usos industriales lícitos. Siendo estas medidas insuficientes, se requiere valorar si el Estado se arriesga a regular toda la cadena de valor de la cocaína (HCL), con modalidades de control que vayan cerrándole espacios a los intercambios ilegales que responden a las pulsaciones de la demanda externa. Nada sencillo por supuesto.

Pero si la decisión es un “prohibicionismo flexible” de premios y castigos, esta debe comunicarse con franqueza a los colombianos, porque la experiencia enseña que los impactos negativos se focalizarán en el campesinado, el primer eslabón de la cadena. Contra la voluntad del gobierno, las metas represivas de control de oferta en el corto plazo terminan por dar al traste con las estrategias de desarrollo integral que se exige diseñar a mediano y largo plazo. Aún en este contexto desfavorable, los márgenes de acción que reconocen las Convenciones de Drogas y el acercamiento aún sereno del Departamento de Estado, permitirían formular una política de reducción de daños que respete a los consumidores, saque de las cárceles a personas detenidas por delitos de drogas no violentos, desactive conflictos sociales en las áreas de producción y proponga la gradualidad en la sustitución, no de especies vegetales, sino de ingresos a las comunidades que dependen de economías agrarias tipificadas como “ilícita”. Todo lo anterior con un enfoque de no criminalización de lo social y de desarrollo territorial sostenible.

Del recorrido anterior se concluye que la crítica a la Guerra contra las Drogas realizada por Gustavo Petro es insuficiente si no toca el paradigma prohibicionista que la fundamenta. Esta falencia autosabotea el giro paradigmático que se ofreció en elecciones y abre la puerta a los condicionamientos que impone Estados Unidos. Solo una estrategia nacional de drogas compatible con la vigencia de la democracia, la soberanía y los derechos humanos puede marcarle límites a la actuación de Washington en Colombia.

## **Cambio climático y deforestación: ¿quién debe salvar a la Amazonia?**

El presidente Petro relacionó, con alguna ligereza conceptual, la adicción capitalista a la matriz minero – energética de desarrollo con la expansión de los cultivos de coca y la deforestación de la selva amazónica. Estas tres dinámicas, presentes en el territorio actúan bajo un modelo documentado de racionalidad económica e incertidumbre institucional que no es directamente proporcional. Los cultivos de coca descienden en las zonas donde predomina la actividad minera o petrolera y donde están los grandes predios deforestados para el mercado de tierras y la actividad ganadera, las siembras para la producción de pasta base tienden a la baja.

Lo que en realidad sucede es una transición entre economías ilegales en función de fuerzas del mercado que afectan territorios, ecosistemas y poblaciones. Dependiendo de las dinámicas e ingresos de esas actividades extractivas, los actores se movilizan y optan por una u otra según su propia capacidad financiera y operativa. Solo en las zonas del país que coinciden con áreas fronterizas o conectan con salidas a los océanos se evidencia una simbiosis complementaria entre la explotación de minerales -oro de aluvión, carbón o petróleo– con la producción de hoja de coca y sus derivados, según la Contraloría General de la República en informe elaborado en 2020.

Relacionar la expansión de los cultivos de coca con el incremento de la deforestación, es una verdad a medias. Según el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM y otras entidades con igual tarea, los principales motores de deforestación y degradación forestal en Colombia son las siguientes: la praderización orientada al acaparamiento especulativo de tierras, las malas prácticas en ganadería extensiva, la tala ilegal de maderas, la infraestructura de transporte no planificada, la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas, la extracción ilícita de minerales y los cultivos de coca para la producción de drogas. La responsabilidad de estos últimos alcanzó el 7,5% del total nacional deforestado, equivalente a cerca de 13.000 hectáreas de las 171.685 que se talaron a nivel nacional en el 2020 (IDEAM,

2021). Esta realidad explica por qué al campesino le resulta odioso el uso de la fuerza del Estado contra sus cocaleros, cuando saben que quienes destruyen la selva se enriquecen a control remoto desde las ciudades.

Los plantíos de coca no son en el momento la mayor causa de deforestación en la Amazonia. Si bien entre 1980 y mediados de la década del 2000, los departamentos de Guaviare, Caquetá, Meta y Putumayo ocuparon los primeros puestos del ranking de zonas cocaleras, la situación cambió drásticamente durante el Plan Colombia. Con la combinación de operaciones de guerra y aspersión aérea de glifosato, cuyo objetivo no era acabar con la hoja de coca sino debilitar a las FARC-EP y reordenar el territorio para el ingreso de macroproyectos mineros y de infraestructura física, los cultivos se trasladaron a los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Cauca, Antioquia y Bolívar donde se concentra el 89% de las hectáreas según el Censo de UNDOC del 2021 (UNODC, 2022). De los departamentos amazónicos, solo Putumayo muestra una tendencia al alza después del fuerte declive registrado con el “Golpe al Sur” o “Push of Southern” entre 2000 y 2004.

La ganadería extensiva es otro vector central de deforestación en el territorio amazónico. Esta cadena de valor protegida históricamente por el Ministerio de Agricultura exporta carne de res a varios países, Rusia y Chile entre ellos, y ganado en pie a países árabes como Jordania, Egipto y Líbano, con cifras al alza que incentivan la actividad. Con este fin, en el departamento del Guaviare se deforestaron 27.600 hectáreas de bosque durante el 2021 (Rutas del Conflicto, 2022), en contraste con las 4.435 hectáreas de coca contabilizadas en el mismo año, en su mayor parte en lotes “viejos” con más de una década de persistencia. No se trata de disminuir el riesgo de la producción de coca en la Amazonia, sino advertir que esta debe soportarse con actividades económicas como la ganadería y compararse con los cultivos de uso ilícito que existen en el Andén Pacífico (89.266 has) y en todo el país (204.000 has), según medición satelital de diciembre de 2021.

La preocupación por el futuro de la Amazonia es una constante en la política ambiental nacional e internacional. En un intento por hilar todos

los temas del cambio climático, Petro difundió el imaginario de una selva con actividad petrolera predominante, cuando, excepto el departamento del Putumayo, el resto está clasificado como reserva estratégica a explorar en el futuro. Una posibilidad creíble si el tránsito hacia un modelo tecnológico de energías limpias no se da con la prioridad que los científicos proponen a los países con mayor huella de carbono en el mundo. En este momento, preocupa más la explotación activa de coltán, oro, cobre, hierro, material de arrastre, tierras raras y fuentes hídricas como parte del portafolio de organizaciones legales e ilegales presentes en los departamentos de Guainía, Vaupés, Guaviare, Amazonas, Caquetá y Putumayo. Según el Instituto Sinchi muchos de los títulos mineros coinciden con áreas de protección especial y en cercanía a varios humedales Ramsar reconocidos en el oriente del país.

A estas alturas, una pregunta es aquí pertinente: la invitación al Comando Sur de los EEUU y a la Alianza del Atlántico Norte (OTAN), a establecer “una fuerza militar con helicópteros y destinada a apagar los fuegos de la selva amazónica, que es el principal problema de la humanidad hoy”<sup>1</sup>, ¿cambia el eje de la relación de Colombia con las potencias como lo asegura el presidente Petro o acentúa la “securitización” y la narcotización de la agenda internacional que se pretendería evitar? Menos sutil que el sr. Blinken, la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, no oculta los verdaderos intereses por los que Estados Unidos propone una actuación conjunta en la Amazonia. Recién posesionada, la Comandante Richardson llamó a “derrotar las amenazas globales transfronterizas”, sobre todo las de “actores maliciosos” como “Rusia y China que están expandiendo agresivamente su influencia en nuestro vecindario, en América Latina y en el Caribe” (Agencia NODAL, 2022). Este discurso se replicó en la 12ª Conferencia Sudamericana de Defensa que se realizó en Octubre en Ecuador y en distintas giras por la región a lo largo del 2022.

Los asomos de militarización de la agenda ambiental no pasaron desapercibidos en Colombia. Con cautela interna en el Pacto Histórico y abiertamente en sectores de oposición de centro izquierda, se recordaron los debates de Petro contra el ingreso a la OTAN y contra el

inicio de la Operación Artemisa ordenada por el presidente Duque en Meta, Caquetá y Guaviare. Jorge Robledo y Aurelio Suárez, sacaron a la luz la Orden Ejecutiva 1408, “Afrontar la crisis climática en el país y en el extranjero” expedida por Biden en enero de 2021. En este documento, la Casa Blanca orienta a las entidades federales a “aprovechar la oportunidad que presenta la lucha contra el cambio climático” para reforzar el liderazgo de los Estados Unidos en el mundo y a elaborar “un plan para promover la protección de la selva amazónica y otros ecosistemas críticos que sirvan de sumideros de carbono global, incluso a través de iniciativas de mercado” (Suárez, 2022).

“ La preocupación por el futuro de la Amazonia es una constante en la política ambiental nacional e internacional.

Una iniciativa distinta, de corte criollo y nacional, se lanzó recientemente en Puerto Leguízamo. Ante liderazgos campesinos e indígenas que lo escuchaban con atención, Petro propuso vigencias futuras a 20 años para pagar entre dos y tres millones de pesos mensuales a las familias que se dediquen a proteger, regenerar y recuperar los bosques. Esta vez, la Amazonia

dejó de ser un “espacio vacío” para incluir a campesinos, indígenas y habitantes urbanos del piedemonte, la selva media y la selva baja, con derechos al buen vivir, entre ellos quienes subsisten de la economía de la coca (Infobae, 26 de octubre de 2022). Dedicarse a tareas de conservación bien remuneradas y de largo plazo les permitiría salir del circuito controlado por las redes mafiosas del narcotráfico, siempre y cuando la gobernabilidad estatal y social avance en el territorio. Por lo que significa para moderar la crisis climática, la comunidad internacional podría mostrarse dispuesta a aportar los fondos necesarios para aterrizar la idea en 6 departamentos del país (Ibid.).

Con decisión práctica, menos retórica, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, se declaró abiertamente partidaria de la política de concertación con las comunidades cercanas o adentradas en el Sistema Nacional de

Áreas Protegidas. Para generar confianza en el Estado, frenar la deforestación en trece de los quince focos presentes en la Amazonia y disminuir la criminalización que propició la Operación Artemisa, la ministra acaba de firmar el primer “acuerdo comunitario y popular” con campesinos y colonos del Medio Caguán reunidos en Cartagena del Chairá (Caquetá). “Estamos trabajando en un plan de contención para ver si logramos bajar la deforestación en los últimos tres meses de este año. Iremos a territorio (porque) queremos que cada núcleo de deforestación se convierta en un núcleo de desarrollo forestal. Queremos trabajar acuerdos sociales y de conservación con las comunidades aledañas a los Parques Nacionales Naturales; los Parques son con la gente”, fueron las iniciativas que Muhamad presentó al Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF) (Confidencial Colombia, 8 de septiembre de 2022).

Las propuestas anteriores pueden pausar los arrebatos militaristas que sólo Brasil ha impedido con éxito cuando Estados Unidos pretende una injerencia directa sobre su 60% de la Amazonia. El triunfo de José Ignacio Lula Da Silva abre opciones interesantes para que Gustavo Petro impulse estrategias soberanas en los nueve países con jurisdicción en la Gran Cuenca.

### El eterno dilema: erradicar cultivos o desarrollar los territorios

Después del 7 de agosto, día en que oficialmente comenzó el nuevo gobierno, las comunidades campesinas y étnicas volvieron a denunciar la destrucción forzosa de cultivos de coca de los departamentos de Putumayo, Córdoba, Norte de Santander, Antioquia, Meta, Bolívar y Guaviare. De la meta de cien mil hectáreas establecida por Iván Duque para el 2022, los Grupos Móviles de Erradicación (GEM) levantaron 52.487 hectáreas entre enero y septiembre, de las cuales 10.281 correspondieron a los 54 primeros días del gobierno Petro (Ministerio de Defensa, 2022). Entre diálogos contenidos, bloqueos humanos en los predios y algunos enfrentamientos físicos, afortunadamente sin muertos que lamentar, el ritmo de la erradicación se mantuvo en 190 hectáreas promedio/ día, como si nada hubiera cambiado en el país.

Para los pobladores rurales que apoyaron a Petro con más del 70 % de los votos en primera y segunda vuelta presidencial, como sucedió en la Costa Pacífica, no deja de ser paradójico que mientras se busca reformar la política de drogas en el plano internacional, a tres meses de la posesión en el cargo, no se haya ordenado la suspensión de este mecanismo forzoso o al menos de la fumigación química terrestre con que se pudo inaugurar, sin mayores traumatismos, la reforma de la política de drogas. Así como en septiembre de 2015, el presidente Juan Manuel Santos anunció el fin de la aspersión aérea de glifosato, atendiendo conceptos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la necesidad de viabilizar la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP que no quitaba el dedo del renglón en el tema, éste tipo de decisiones pueden adoptarse con voluntad política y sin esperar el beneplácito internacional.

En repetidas ocasiones, la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (CO-CAM), la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), la Mesa Regional de Putumayo (MEROS), la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (CORDOSAC) y las Asociación Campesina de Córdoba (ASCSUCOR) y del Alto Sinú (ASODECAS) han demandado concertar acuerdos de sustitución en nuevos términos y suspender los contratos de erradicación que el Gobierno Duque firmó poco antes de entregar el cargo. No les cabe en la cabeza que por artilugios jurídicos no se puedan modificar o reversar. Estos operativos incrementan la tensión social en lugar de desactivarla, mientras los lazos de confianza con el Estado, en lugar de fortalecerse se debilitan hasta que se rompen.

Si la presión para abandonar la siembra se sigue ejerciendo como hasta ahora, la paciencia de los cultivadores puede agotarse. Algunos síntomas son palpables en las visitas a terreno. Los campesinos manifiestan su decepción por una política de sustitución sin criterios de reformulación; por la lentitud con que se nombran los responsables del PNIS, en tanto les impide acceder a una interlocución en corto con el gobierno; y por los pocos avances de los PDETS en términos de infraestructura física y provisión

de bienes públicos que les impide competir en otros renglones agrícolas. En especial preocupa la llegada de “arrancachines” a sus lotes de coca con el pretexto de cumplir órdenes del Ministerio de Defensa y la Policía Antinarcóticos, hasta hace poco con mensajes cruzados sobre la continuidad o no de la estrategia de reducción de drogas focalizada en los cultivos.

Otras señales ensombrecen el panorama. Después de la visita del secretario Blinken, Gustavo Petro confirmó la erradicación forzosa en terrenos de gran tamaño, propiedad de narcotraficantes, porque “no hay con quién negociar una sustitución de esos cultivos”, industriales. Nada nuevo bajo el sol. Durante los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana, la diferenciación cultivos empresariales y cultivos de subsistencia se concibió para subir cifras de erradicación y proteger, supuestamente, a las parcelas pequeñas de la fumigación aérea. Los parámetros de clasificación no evitaron que las avionetas afectaran veredas enteras con independencia de la condición y tamaño de los predios allí referenciados.

El Ministro Velásquez llegó peligrosamente más lejos. Al condicionar la suspensión de la erradicación al avance de los diálogos con los grupos armados, incubó la hipótesis de que si los actores armados son los dueños de los cultivos, estos se acabarán con negociaciones exitosas de paz y sometimiento a la justicia. En 2015, Juan Manuel Santos lo expresó en Naciones Unidas como resultado esperado del Acuerdo de Paz; Álvaro Uribe Vélez lo auguró también si los Planes Patriota, Victoria y Consolidación derrotaban ofensivamente a la insurgencia. En realidad, una mirada muy lejana al progresismo. El reconocimiento del pequeño productor rural como sujeto de derechos políticos y sociales exige distinguirlo radicalmente de los grupos armados que actúan en los mismos territorios, y por supuesto no supeditar la concertación al curso de las negociaciones con quienes ejercen la violencia armada. Velásquez desestima, además, los factores económicos que jalonan la

“ Si la presión para abandonar la siembra se sigue ejerciendo como hasta ahora, la paciencia de los cultivadores puede agotarse.

cadena de las drogas en contextos de guerra o paz, como crudamente lo enseña el proceso posterior al desarme de las FARC.

Sin embargo, mejores señales comienzan a iluminar el escenario desde el vértice superior del gobierno. A nivel legislativo, el apoyo gubernamental a los proyectos de ley sobre Derechos del Campesinado y de Tratamiento Penal Diferenciado para los pequeños cultivadores (TPD), este último pendiente de aprobación desde noviembre de 2016. A nivel del poder ejecutivo, la manifestación de compromiso con la implementación integral del Acuerdo de Paz, el inicio de la reforma agraria con la entrega de tres millones de hectáreas a campesinos sin tierra y el pago por servicios ambientales, si se cuida el bosque húmedo tropical. Sin documentos de política sectorial a la mano, los pormenores de la implementación se desconocen.

Con las cuatro asambleas regionales cocaleas y el Congreso Nacional Campesino convocados para los próximos meses, Petro parece esperar a que las iniciativas más contundentes salgan de los movimientos sociales para asumir su refrendación y enfrentar toda suerte de oposiciones. Además del no a la erradicación, las asambleas campesinas preparatorias están demandando la gradualidad en la sustitución como hilo rojo principal, la ampliación nacional del PNIS para nuevas familias y su articulación definitiva con los Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial (PDETS), la reactivación de las instancias de participación anuladas por el anterior gobierno y la actualización económica del acuerdo que se ofreció y firmaron las familias inscritas.

Más que por sus palabras, el protagonismo de Petro en la escena internacional merece destacarse por lo que su presencia significa: Colombia, el único país de América Latina con un continuum de gobiernos de élites agrarias y burguesas excluyentes, cuenta por primera vez en su historia con un mandatario de centro izquierda que en voz alta se propone encaminar al país hacia la “paz total”, en otras palabras, una paz completa que supere los intentos frustrados o inconclusos emprendidos entre 1957 y 2016. Ello exige no solo el desarme de múltiples grupos armados que prosperaron en la mal manejada etapa del post acuerdo, sino también solucionar los conflictos sociales y territoriales que están recreando un nuevo ciclo de la guerra en Colombia, como lo advierte Francisco Gutiérrez Sanín en un libro con el mismo título.

Autonomía para decidir, coherencia para planificar, escucha activa para reconocer las voces de la ruralidad, recursos para financiar la transformación del territorio y capacidad autocrítica para rectificar son los desafíos que en política de drogas tiene ante sí el Gobierno de la Paz Total.■

## Referencias

Agencia NODAL (2022). “Jefa del Comando Sur: China y Rusia están expandiendo agresivamente su influencia en nuestro vecindario”. 25 de marzo.

Agencia RT (2022). “Petro propone a EE.UU. una agenda de cooperación centrada en ‘perseguir a los verdaderos dueños del narcotráfico’”. 3 de octubre.

Confidencial Colombia (2022). “Susana Muhamad propone nuevas medidas para hacerle frente a la deforestación”. Septiembre 8.

El País (2022). “Pusimos a Colombia en el centro de los debates fundamentales: Petro sobre su visita en EEUU”. Cali. Septiembre 23.

IDEAM (2021). “¿Cómo monitoreamos los bosques del país? Resultados 1. Año 2020. 2. Primer Trimestre Año 2021”. Abril.

Infobae (2022). “Gustavo Petro propone pagar entre 2 y 3 millones de pesos a familias campesinas por cuidar la Amazonía”. Argentina. 26 de octubre.

La W Radio (2022). “Reunión Petro-Blinken en Colombia: EE.UU. mantiene la extradición como está”. 10 de octubre.

Ministerio de Defensa (2022). “Logros de la Política de Defensa y Seguridad”, Colombia. Septiembre.

Presidencia de la República (2022). “Discurso del Presidente Gustavo Petro ante la 77° Asamblea Gene-

ral de la Organización de Naciones Unidas”. 20 de septiembre.

Romero Peñuela (2022). “Pese a promesas de Petro, continúa erradicación forzada y uso de glifosato”. En: *El Espectador*. Bogotá. 23 de septiembre.

Rutas del Conflicto (2022). “Alternativas comunitarias en el arco de la deforestación: Putumayo, Caquetá y Guaviare”. Bogotá. 9 de julio.

Suárez, Aurelio (2022). “Plan Amazonía para el saqueo recolonizador”. En: *Revista Semana*. 24 de septiembre.

UNODC (2021). “Colombia. Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2021”. Octubre.